



# BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

## GACETA DE MADRID

Depósito Legal M. 1 - 1958

Año CCCXXI

Lunes 15 de junio de 1981

Núm. 142

### SUMARIO

#### I. Disposiciones generales

	PAGINA		PAGINA
<b>PRESIDENCIA DEL GOBIERNO</b>		Gravámenes Interiores a la reimportación en la Península y Baleares de mercancías nacionales o nacionalizadas desde Canarias, Ceuta y Melilla, en determinados casos.	13601
Junta de Andalucía. Traspaso de competencias.—Real Decreto 1118/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de sanidad.	13586	<b>MINISTERIO DE CULTURA</b>	
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>		Obras de arte contemporáneas. Comisión Asesora.—Orden de 29 de mayo de 1981 por la que se reorganiza la Comisión Asesora para la adquisición de obras de arte contemporáneas.	13609
Contribuciones territoriales.—Orden de 1 de junio de 1981 por la que se regula la coordinación de valores de los bienes de naturaleza inmobiliaria.	13602	Organización.—Corrección de errores del Real Decreto 972/1981, de 8 de mayo, sobre composición y competencias del Pleno de la Comisión directiva y funciones de determinados órganos del Consejo Superior de Deportes.	13609
Impuesto de Compensación de Gravámenes Interiores. Real Decreto 1119/1981, de 8 de mayo, por el que se fija el régimen del Impuesto de Compensación de			

#### II. Autoridades y personal

##### Nombramientos, situaciones e incidencias

<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>		<b>MINISTERIO DE CULTURA</b>	
Nombramientos.—Orden de 15 de junio de 1981 por la que se nombra Presidente de la Junta Regional de Contratación de la Primera Región Militar al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Ricardo Oltra Calderón.	13609	Designaciones.—Orden de 5 de junio de 1981 por la que se nombran los Vocales que forman parte de la Comisión de Visado de Películas Cinematográficas.	13609
<b>MINISTERIO DE HACIENDA</b>		<b>CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL</b>	
Designaciones.—Orden de 5 de mayo de 1981 por la que se modifica la de 10 de febrero de asignación de zonas de actuación de los Inspectores de los Servicios del Ministerio de Hacienda.	13609	Destinos.—Real Orden de 11 de mayo de 1981 por la que se resuelve concurso para la provisión de determinados cargos judiciales.	13610
		Acuerdo de 11 de mayo de 1981, de la Comisión Permanente, por el que se nombra en concurso de promoción entre Secretarios de la Administración de Justicia, rama de Tribunales, para la plaza de Secretario de la Sala Primera del Tribunal Supremo a don José Dancausa Gras.	13610

##### Oposiciones y concursos

<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>		Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.—Resolución de 4 de junio de 1981, de la Dirección General de Personal, por la que se declara apto en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre, convocada para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial, a don José Pardo García.	13612
Cuerpo Nacional de Médicos Forenses.—Resolución de 8 de mayo de 1981, de la Secretaria Técnica de Relaciones con la Administración de Justicia, por la que se anuncia a concurso de traslado entre Médicos Forenses la provisión de las Forensías vacantes que se citan.	13610	<b>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</b>	
<b>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</b>		Ayudantes diplomados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Resolución de 27 de abril de 1981 por la que se modifica la relación definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir 25 plazas de Ayudantes diplomados de Investigación del Organismo.	13611
Ayudantes diplomados del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.—Resolución de 27 de abril de 1981 por la que se modifica la relación definitiva de aspirantes admitidos al concurso-oposición restringido para cubrir 23 plazas de Ayudantes Diplomados de Investigación del Organismo.	13612	Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad.—Resolución de 1 de junio de 1981, del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesor adjunto de «Ingeniería química» de Facultades de Ciencias de diversas Universidades, por la que se convoca a los señores opositores.	13612
Resolución de 30 de abril de 1981 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición restringido para cubrir 23 plazas de Ayudantes Diplomados de Investigación del Organismo.	13612	Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.—Resolución de 10 de junio de 1981, del Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición para ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Latín de Institutos Nacionales de Bachillerato, turno libre, por la	



	PAGINA		PAGINA
Minerales. Permisos de investigación.—Resolución de 27 de marzo de 1981, de la Delegación Provincial de Pontevedra, por la que se hace público el otorgamiento del permiso de investigación minera que se cita.	13644	Expropiaciones.—Real Decreto 1122/1981, de 6 de marzo, por el que se declara de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa la realización de excavaciones en el yacimiento arqueológico del monasterio de Santa María de Moreruela, en Granja de Moreruela (Zamora).	13646
Zonas de Protección Artesana.—Orden de 30 de abril de 1981 por la que se aceptan solicitudes en la Zona de Protección Artesana de Cáceres.	13642	Real Decreto 1123/1981, de 6 de marzo, por el que se declara de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa la realización de excavaciones en el yacimiento arqueológico de los solares sitios en los números 11 y 13 de la calle Sagasta, de Mérida (Badajoz).	13646
Orden de 30 de abril de 1981 por la que se aceptan solicitudes en la Zona de Protección Artesana de Badajoz.	13643	Real Decreto 1124/1981, de 6 de marzo, por el que se declara de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa la realización de excavaciones en el yacimiento arqueológico de la Cueva Pintada de Gáldar (Gran Canaria).	13646
Orden de 30 de abril de 1981 por la que se aceptan solicitudes en la Zona de Protección Artesana de las islas Baleares.	13643	Real Decreto 1125/1981, de 6 de marzo, por el que se declara de utilidad pública a efectos de expropiación forzosa la adquisición por el Estado de un solar y edificio en construcción sito en la calle Garzón Pérez, para evitar que se impida la contemplación del monumento histórico-artístico iglesia de San Gabriel, en Loja (Granada).	13646
Orden de 30 de abril de 1981 por la que se aceptan solicitudes en la Zona de Protección Artesana de Segovia.	13644	Monumentos histórico-artísticos.—Real Decreto 1126/1981, de 6 de marzo, por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la iglesia panteón de los Marqueses de Moya en Carboneras de Guadazaón (Cuenca).	13647
<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>		Real Decreto 1127/1981, de 6 de marzo, por el que se declara monumento histórico-artístico de carácter nacional la iglesia de la Merced y convento de los Padres Franciscanos de Murcia.	13647
Explotaciones marisqueras.—Orden de 13 de marzo de 1981 sobre liberalización del sector del mejillón.	13644	Patrimonio Nacional de Museos. Becas.—Orden de 29 de mayo de 1981 por la que se convoca concurso de becas de ampliación de estudios museológicos, museográficos y de conservación de obras pertenecientes a las artes plásticas para los Centros integrados en el Patrimonio Nacional de Museos.	13647
<b>MINISTERIO DE ECONOMIA Y COMERCIO</b>		<b>MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL</b>	
Billetes de Banco extranjeros.—Cambios que el Banco de España apl.ará a las operaciones que realice por su propia cuenta durante la semana del 15 al 21 de junio de 1981, salvo aviso en contrario.	13645	Comarca de Las Hurdes.—Real Decreto 1128/1981 de 5 de junio, sobre reforma del Patronato y de los planes de actuación en Las Hurdes.	13648
Importaciones. Fomento a la exportación.—Corrección de errores de la Orden de 5 de mayo de 1981 por la que se autoriza a la firma «Vliesena Española, S. A.», el régimen de tráfico de perfeccionamiento activo para la importación de corindón artificial, carburo de silicio y fibras tejidas de vidrio, bien en forma circular o en rollos, y la exportación de discos de abrasivos artificiales.	13645		
<b>MINISTERIO DE CULTURA</b>			
Conjuntos histórico-artísticos.—Real Decreto 1121/1981, de 6 de marzo, por el que se declaran conjunto histórico-artístico los barrios de San Juan y San Francisco, en la ciudad de Telde (Gran Canaria).	13645		

## IV. Administración de Justicia

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción.  
Juzgados de Distrito.

PAGINA  
13649  
13655

## VI. Anuncios

### Subastas y concursos de obras y servicios públicos

<b>MINISTERIO DE JUSTICIA</b>		<b>MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA</b>	
Subsecretaría. Concurso-subasta de obras. Patronato de Protección de la Mujer. Adjudicación con carácter definitivo de obras de reforma.	13656 13656	Instituto Geológico y Minero de España. Concursos para realización de trabajos de investigación.	13658
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>		<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA</b>	
Junta de Compras Delegada de la Zona Marítima del Mediterráneo. Concurso para adquisición de lanchas. Junta Delegada de la Secundaria de Enajenación y Liquidadora de Material del Ejército de la Sexta Región Militar. Subasta para venta de ganado de desecho.	13656 13656	Dirección General del Servicio Nacional de Productos. Concurso para suministro y montaje de instalaciones. Se declara desierto. Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario. Adjudicaciones de subasta de obras.	13659 13659
<b>MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO</b>		<b>MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA</b>	
Administración del Patrimonio Social Urbano. Subasta para enajenación de dos locales comerciales. Confederación Hidrográfica del Guadiana. Concurso-subastas de obras.	13657 13657	Dirección General de la Producción Agraria. Concursos para realización de trabajos que se mencionan. Junta Central de Compras y Suministros. Concurso para adquisición de equipos móviles.	13659 13660
Puerto Autónomo de Huelva. Concurso para contratación de obras.	13657	Servicio Provincial de Santander del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza. Subastas de los aprovechamientos maderables que se citan.	13660
<b>MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA</b>		<b>MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES</b>	
Patronato de Casas del Departamento. Subastas para enajenación de pisos.	13657	Caja Postal de Ahorros. Adjudicación de concurso para adquisición de impresos en papel continuo.	13661

PAGINA	PAGINA
Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo. Adjudicaciones de concurso-subastas para obras. 13861	vicios. Adjudicación del contrato de suministro, entrega e instalación de mobiliario. Corrección de errores. 13661
Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo. Adjudicación de concurso para suministro de orfebrería. 13661	<b>ADMINISTRACION LOCAL</b>
Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo. Concurso para elaboración de estudio sobre bases de desarrollo y ordenación del turismo. 13661	Diputación Provincial de Cádiz. Concurso de méritos para provisión en propiedad de la Zona Recaudatoria de Arcos de la Frontera. 13662
<b>MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL</b>	Ayuntamiento de Abanilla (Murcia). Subasta de adquisición de pozos. 13662
Secretaría de Estado para la Seguridad Social. Adjudicación de contratación de servicios de limpieza. 13661	Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén). Subasta de finca. 13663
<b>MINISTERIO DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION</b>	Ayuntamiento de Leganés (Madrid). Concurso para contratar la adquisición de una máquina cargadora. 13663
Dirección General de Programación Económica y Ser-	Ayuntamiento de Leganés (Madrid). Concurso de suministro y colocación de vallas. 13663
	Ayuntamiento de Madrid. Concursos-subastas de obras. 13664
	Ayuntamiento de Olvega (Soria). Subasta de obras. 13665
	Ayuntamiento de Zamora. Concurso para contratación de un Recaudador en vías voluntaria y ejecutiva. 13665

## Otros anuncios

(Páginas 13666 a 13688)

# I. Disposiciones generales

## PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

**13430** REAL DECRETO 1118/1981, de 24 de abril, sobre traspaso de competencias, funciones y servicios a la Junta de Andalucía en materia de sanidad.

El Real Decreto-ley once/mil novecientos setenta y ocho, de veintisiete de abril, por el que se estableció el régimen preautonómico para Andalucía, prevé la transferencia de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía, y el Real Decreto dos mil novecientos setenta y mil novecientos ochenta, de doce de diciembre, determina el procedimiento a que han de ajustarse las transferencias.

En este sentido, los Reales Decretos seiscientos noventa y ocho/mil novecientos setenta y nueve, de trece de febrero, y dos mil novecientos diecisiete/mil novecientos setenta y nueve, de siete de diciembre, dispusieron transferencias a la Junta de Andalucía en materia de administración local, transportes, urbanismo, actividades molestas, turismo y agricultura.

Estudiadas y elaboradas por el procedimiento establecido nuevas propuestas de transferencias de competencias, funciones y servicios en materia de sanidad, y sin perjuicio de posibles propuestas futuras, pendientes de estudio, relativas a otras materias y servicios transferibles, parece oportuno efectuar las ya ultimadas en la materia citada.

En su virtud, haciendo uso de la autorización contenida en los artículos octavo, c), y doce del Real Decreto-ley once/mil novecientos setenta y ocho, de veintisiete de abril, previa aceptación de la Junta de Andalucía, a propuesta de los Ministros de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social y de Administración Territorial y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticuatro de abril de mil novecientos ochenta y uno,

### DISPONGO:

Artículo primero.—Se aprueban las propuestas de transferencia de competencias, funciones y servicios de la Administración del Estado a la Junta de Andalucía en materia de sanidad, elaborados por la correspondiente Comisión Mixta de Transferencias, así como las de traspaso de los medios personales, presupuestarios y patrimoniales precisos para el ejercicio de aquéllas, en los términos contenidos en los artículos siguientes:

Artículo segundo.—Designación de las competencias y funciones que se transfieren.

Uno.uno. Corresponde a la Junta de Andalucía, en el marco de la planificación general sanitaria del Estado y dentro de su ámbito de actuación territorial, la organización, programación, dirección, resolución, control y vigilancia, tutela, así como la sanción e intervención en las actividades y servicios de competencia de la administración sanitaria del Estado relacionadas en el número dos de este artículo.

Uno.dos. Asimismo la Junta ejercerá, en las materias transferidas, las funciones de la inspección técnica de sanidad, sin perjuicio de las actuaciones que lleven a cabo los órganos de la Administración del Estado, a efectos de coordinación y supervisión.

Uno.tres. El régimen previsto en los apartados anteriores no producirá, en ningún caso, duplicidad de actuaciones entre los órganos de la Administración del Estado y los de la Junta de Andalucía.

Uno.cuatro. En dichas materias le corresponderán a la Junta, asimismo, las funciones de estudio, recopilación de datos e información y establecerá el procedimiento adecuado para su comunicación obligatoria, sistemática y normalizada a la Administración del Estado, de acuerdo con la normativa de ésta, a fin de garantizar el cumplimiento de los fines y objetivos comunes del mismo y de obtener un sistema sanitario coherente, armónico y solidario.

Dos.uno. Se transfieren a la Junta de Andalucía las siguientes funciones y competencias en orden a la acción pública sanitaria:

a) El control sanitario de las aguas de bebida, aguas residuales, residuos sólidos, contaminación atmosférica, vivienda y urbanismo, locales y edificios de convivencia pública o colectiva y, en general, del medio ambiente en que se desenvuelve la vida humana.

La Junta desarrollará también las actividades sanitarias relacionadas con los establecimientos e industrias molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

b) El control de la publicidad médico-sanitaria a que se refiere el Real Decreto dos mil ochocientos veintisiete/mil novecientos setenta y siete, de seis de octubre, y disposiciones que lo desarrollan o modifican.

c) Las competencias que, en relación con la policía sanitaria mortuoria, atribuye el Decreto dos mil doscientos sesenta y tres/mil novecientos setenta y cuatro, de veinte de julio, y disposiciones complementarias, a los órganos de la Administración del Estado.

Para asegurar la necesaria coordinación de las demás Entidades y órganos competentes, en los supuestos de traslados de cadáveres cuyo recorrido exceda del territorio de la Junta, ésta deberá cumplir, en sus propios términos, las exigencias de comunicación previstas en el artículo veintinueve y en el apartado d) del artículo treinta y seis de la citada disposición.

d) El estudio, vigilancia y análisis epidemiológicos de los procesos que inciden, positiva y negativamente, en la salud humana, quedando obligada la Junta a comunicar al Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social los datos estadísticos obtenidos, así como cuantas situaciones epidémicas puedan detectarse.

e) Los programas sanitarios tendentes a la protección y promoción de la salud, tales como los de higiene maternal, infantil, escolar, industrial, laboral, deportiva, mental, así como las acciones sanitarias permanentes en materia de enfermedades transmisibles y no transmisibles, antropozoonosis y educación sanitaria.

f) El desarrollo de programas de formación en materia de salud pública, coordinadamente con la Administración del Estado, en la forma en que reglamentariamente se establezca.

No obstante lo anterior, el Ministerio de Educación y Ciencia y el de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social conservarán las competencias que la vigente legislación les otorga, al objeto de mantener la homologación de programas y titulaciones.

g) El otorgamiento de la autorización oportuna para la